



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Estando interesado el Ayuntamiento de Golmayo, con CIF n.º P-4.215.100-A en tramitar una licencia ambiental para bar-cafetería en el edificio de su propiedad, sito en Urb. Camaretas, Alegría-4 (planta baja) de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al Proyecto redactado por el Arquitecto D. José María del Río Balsa.

De acuerdo con el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón electrónico de este Ayuntamiento, contándose como fecha de referencia la del medio de los citados en que aparezca con posterioridad.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en este Ayuntamiento, sito en Ctra. de Valladolid, 34 de Golmayo (Soria), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Tablón Electrónico: <http://golmayo.sedelectronica.es>

Golmayo, 28 de mayo de 2018.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1389

BOPSO-65-06062018